



# EVALUACIÓN DE DISEÑO

# 2019

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



# RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se determina el resultado, de la Evaluación de Diseño de Programa 71. Atención a Grupos Vulnerables, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, evaluación que se realizó apegada a la normativa, Términos y metodología de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dicha evaluación tiene como objetivo general, evaluar el diseño del programa llamado Atención a Grupos Vulnerables, para poder identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que este pudiera presentar con la finalidad de que se lleve a cabo su ejecución de la manera más idónea posible y verificar que reúne las condiciones necesarias u óptimas para la función y/o fin establecidos.

Esta evaluación nos permite tener acceso a la información necesaria, en cuanto a el diseño del Programa Atención a grupos Vulnerables, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana del Estado de Baja California, misma que permite hacer observaciones o en su caso recomendaciones objetivas, para mejorar la lógica interna del programa, es decir, poder determinar, si su esquema actual contribuye a la solución o mejora, del problema o necesidad para el cual fue creado.

En cuanto a la evaluación del programa Atención a Grupos Vulnerables se tiene como objetivo final proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, tomando en cuenta lo siguiente: ‘

Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.

- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

Con fundamento normativo del Programa anual de evaluaciones 2018 y 2019.

Se lleva a cabo esta evaluación en materia de diseño, al programa 71 Atención a Grupos Vulnerables del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (DIF), con el propósito de fortalecer los programas sociales que confieren el quehacer del Gobierno Municipal de Tijuana, y en términos de lo que establece la Evaluación de la política pública en México, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa.

#### Marco normativo

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

**Alcances**

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Atención a Grupos Vulnerables, a partir del análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

Así mismo incluye 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, aunado a la entrevista con el personal responsable del programa.

# ÍNDICE

1-3	Resumen Ejecutivo
6-7	Introducción
8-13	Apartado I. Características del Programa
14-17	Apartado II. Análisis de justificación de la creación y del diseño del programa
18-20	Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales.
21-28	Apartado IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elección.
29-31	Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismo de atención.
32-48	Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultados, MIR.
49-52	Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.
53	Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
54	Valoración del Diseño del Programa
55-58	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
59-60	Conclusiones

61	Bibliografía
62-63	Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo.
64	Anexo 2 “Procedimientos para la actualización de la bases de datos de beneficiarias”
65-76	Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa.
77-82	Anexo 4. “Indicadores”
83-88	Anexo 5. “Metas del Programa”
89-91	Anexo 6. “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para resultados.
92-95	Anexo 7. “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.
96-99	Anexo 8. “Complementariedades y coincidencias entre programas federales.
100-102	Formato para la difusión de los resultados de la evaluación .

# INTRODUCCIÓN

Se llevó a cabo un análisis para la evaluación en materia de diseño del programa 71. Atención a Grupos Vulnerables perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del H. Ayuntamiento de Tijuana y en base a esta poder identificar: fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y de ser necesario extender las recomendaciones pertinentes, a partir del resultado de esta evaluación, ya que se busca que exista una congruencia de los objetivos con el diseño del Programa, los cuales deben ser establecidos y planeados con la finalidad de cumplir con el objetivo de este programa Atención a Grupos Vulnerables, análisis que se realizó con la información proporcionada por el contacto responsable este, en el Sistema para el Desarrollo Integral para a familia (DIF).

Los temas que se desarrollan en el presente documento son:

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y objetivos nacionales, población potencial, objetivo y mecanismos de elección, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, presupuesto y rendición de cuentas, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, así como el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa 71 Atención a Grupos Vulnerables, el cual debe incluir la definición del problema y en su caso la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora, así como las fuentes de información como son: reglas de operación, documento normativo, informes diagnósticos de estudios, árbol de problemas del programa y documentos utilizados para llevarse a cabo, diagnóstico del problema, causas, efectos, características, cuantificación de la población así como determinar su ubicación territorial y plazo para la revisión o actualización, análisis de la contribución del programa en cuanto a sus metas y objetivos nacionales. Analizar si el propósito del programa está vinculado con algún objetivo sectorial especial, institucional o nacional, así como las estrategias transversales del plan Nacional de desarrollo vigente, que se encuentre vinculado al objetivo sectorial, mecanismos de elegibilidad de la población potencial, así como los

sistemas de información que nos permiten conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, que nos sirvan para la identificación de su población objetivo y que cuenten con una estrategia de cobertura documentada y se establezcan , claros específicos y sistematizados, así como difundidos públicamente.

A su vez, validar por medio de evidencia, que se realicen los procedimientos para llevar a cabo el registro de los beneficiados y características de la población, que se encuentren apegadas al marco

Jurídico y documento normativo, registró que debe estar sistematizado en el padrón de beneficiarios, también se realizó, la evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados y verificando que ésta cuente con las características necesarias establecidas que son: fin, propósito, componentes y actividades que vayan enfocadas a la lógica de resultados.

Teniendo como fuentes de información mínima a utilizar la MIR, normas técnicas, el diagnóstico del programa, ROP, árbol de objetivos, árbol de problemas, reglamento interno, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, documentos normativos de este Así como los presupuestos y rendición de cuentas, donde se registran operaciones programáticas y presupuestales desglosadas En las siguientes categorías: gastos en Operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario, mismos que deben ser transparentes, en cuanto a rendiciones de cuentas públicas y disponibles en la página electrónica de transparencia.

## 1

## APARTADO I “CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA”.

1. **Identificación del Programa:** Proyecto número 71. Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (DIF)
2. Problema o necesidad que pretende atender: Dar solución al aumento de las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza, y rezago social, impulsando una sociedad participativa, incluyente y teniendo una equidad de género, se realizó un análisis de las actividades y las metas correspondientes.
3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Eje 1: México en Paz

Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia 1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación.

Línea de acción 1.5.4.2 Promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y a evitar la discriminación de personas o grupos.

Eje 2: México Incluyente

Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias Para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.

Líneas de acción 2.1.2.5 Contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes.

Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

Líneas de acción 2.2.1.1 Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.

Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

Línea de acción 2.2.2.1 Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Línea de acción 2.2.2.2 Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Línea de acción 2.2.2.3 Fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

Objetivo 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.

Estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio.

Pleno de sus derechos sociales.

Líneas de acción 2.4.1.3 Promover la inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida.

Líneas de acción 2.4.1.4 Apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas, mediante la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado.

Estrategia 2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.

Líneas de acción 2.2.4.2 Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social, con interrelación sistemática con otras instituciones públicas; así como el fortalecimiento de los valores y apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad en el municipio de Tijuana, Baja California.

Es una institución que atiende y protege a las familias y los sectores vulnerables de nuestra ciudad, a través de un desempeño de solidaridad hacia sus principales necesidades.

Los principales servicios que presta son:

- Apoyos económicos para personas de escasos recursos que requieren realizar algún pago de los especificados en la norma técnica P-16 Gastos de orden social de las entidades paramunicipales.
- Atención en centros de desarrollo comunitario, con actividades artísticas, culturales, talleres productivos, pláticas de salud.
- Entrega de credenciales y placas para personas con discapacidad.
- Centros de desarrollo infantil comunitarios con servicio de preescolar.
- Estancias infantiles para madres trabajadoras y padres solos.
- Apoyos para adultos mayores.
- Atención a mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida. (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique):

En los términos de referencia de CONEVAL, dice que la población potencial es “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”.

Dentro del Proyecto de Presupuesto ejercicio 2018, en el documento de “Cobertura de intervención del programa”, de una población de 1, 641,570 habitantes, de acuerdo a las características se muestra la determinación de la población potencial, en base a datos de INEGI y del CONEVAL existen 751,465 personas en condición de vulnerabilidad.

Mientras que para la población objetivo se delimito a la población en hogares con jefas de familia, ya que existen otros programas que atienden a este grupo en forma directa. Así mismo, se tomó en consideración la disponibilidad presupuestal del programa, con lo cual la población objetivo será de 58,180 personas. De las cuales 26,630 son mujeres y 31,550 hombres. Mientras que por grupos de edad, de 0 a 14 años son 13,500 personas, de 15 a 44 años son 9,370 personas, de 45 a 64 años son 22,290 personas y de 65 y más años son 13,020 personas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

La entidad proporcionó evidencia de contar con una estrategia de cobertura de acuerdo a un diagnóstico elaborado como parte de su planeación 2018, en su Programa Operativo Anual y en la MIR, considera como su población objetivo a las personas que están en una situación de vulnerabilidad, también se plantean las metas y acciones, con los tipos de apoyos que se realizaran para atender a la población, así como la periodicidad que serán medidos, información y documentos utilizados durante el proceso de planeación del Programa operativo anual sujeto a evaluación.

La entidad en su programa operativo anual señala un número de personas desagregadas por sexo y por grupos de edad, basando de datos estadísticos de INEGI y CONEVAL

7. Presupuesto aprobado 2018 y 2019.

Dirección Municipal de DIF	
Presupuesto Autorizado	
2018	2019
<b>\$96,190,663</b>	<b>\$95,780,009</b>

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

**Fin**

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana, mediante acciones sociales y políticas incluyentes”

**Propósito**

“La población en condición de vulnerabilidad recibe atención social”

**Componente**

1. Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condiciones de vulnerabilidad.
2. Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados alimentación y educación

3. Canalización de apoyos diversos, programas de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

La entidad diseña su programa a partir de la determinación de existe población en situación vulnerable que requiere atención, para lo cual se basa en informes y estadísticas de instituciones como el INEGI, CONEVAL y SEDESOL, con lo cual se determina su población potencial y población objetivos. A través de la metodología de marco lógico determina el fin, propósito, componentes y actividades para atender el problema, para lo cual cuenta con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento de las solicitudes de apoyo de parte de personas con alguna necesidad.

**2**

**APARTADO II “ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

***Atención a Grupos Vulnerables.***

**1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

**Justificación:**

El programa centra su problema en que “La población vulnerable tiene rezago social, debido a la insuficiente aplicación de programas sociales y asistenciales, que fortalezcan su desarrollo comunitario y su bienestar familiar”, así mismo presenta las causas y consecuencias de dicho problema. Para efectos de la evaluación se proporcionó un diagnóstico basado en información estadística de fuentes oficiales por medio del cual se identifica la población objetivo y características actuales de la misma. Se encuentra alineado al programa Nacional y Estatal del DIF, también a los

Planes de Desarrollo: Municipal, Estatal y Nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; lo anterior, considerando que existen similitudes entre objetivos y propósitos que persiguen ambos programas. La normatividad del programa que es su Reglamento Interno y la Norma Técnica P-19 Gastos de orden social de las entidades paramunicipales, cuentan con elementos de la Matriz de Indicadores por Resultados. Es relevante que se han implementado medios para obtener información socioeconómica de los beneficiados del programa con el objeto de utilizarla para la mejora de sus procesos en la entrega de los servicios.

La población vulnerable la cual de acuerdo con los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social, son aquellas personas que pertenecen a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo.

Cuenta con una programación anual, donde se revisa sus avances en forma trimestral, mismos que son sometidos a la aprobación por juntas de Gobierno, y se toman en consideración los resultados para modificación durante el año.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o videncias que le permiten conocer las situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, El problema señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algunos documentos.</li> </ul>

**Justificación:**

En el Árbol de problemas se encontraron 6 causas, las cuales 3 son principales y 3 secundarias. Con la información proporcionada por la entidad, se muestra un diagnóstico y justificación de intervención del programa elaborado previamente en el que se presenta información que sustenta el programa, con datos a nivel nacional, así como del estado de Baja California y sus municipios.

En el cual se consideran aspectos de la Ley General de Desarrollo Social, de los programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como estadísticas de organismos como el INEGI y del CONEVAL. También se presenta como parte del Proyecto de Presupuestación del Ejercicio 2018, el documento “Cobertura de intervención del programa”, el cual cuenta con información y cuantificación de la población potencial de grupos vulnerables con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California 2017, Indicadores de Incidencia Delictiva en Baja California de la Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública 2014 y 2015, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2015, el Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) 2014, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 y del CONEVAL.

**4. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

**Justificación:**

La dependencia cuenta con un Plan Estratégico 2018-2030 en donde se justifica la intervención que el programa, en dicho documento está el apartado “diagnóstico justificación de intervención”, en este apartado se presenta información estadística, con datos a nivel nacional, así como del estado de Baja California y sus municipios. En el cual se consideran aspectos de la Ley General de Desarrollo Social, de los programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como estadísticas de organismos como el INEGI y de la CONEVAL.

**3** APARTADO III “CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES”

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

**Justificación:**

Su Objetivo General del programa federal es “Facilitar alternativas de acceso a recursos o medios, a las personas que se encuentren por debajo de la línea de bienestar y falta del disfrute de derechos sociales, con el fin de contribuir a mitigar su situación de vulnerabilidad”, mientras que el propósito del programa sujeto de evaluación en su

documento”, se plantea como: “Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana, mediante acciones sociales y políticas incluyentes”, ambos programas coinciden en atender a la población vulnerable.

El propósito del Programa de atención a grupos vulnerables “La Población en condición de vulnerabilidad recibe asistencia social”, aporta al cumplimiento de la meta de “Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad otorgados” del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad. Lo anterior por medio de su componente “Canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas” con la actividad “Otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos a la población en condición de vulnerabilidad y a las personas cuidadoras de personas con discapacidad”.

**5 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial institucional o nacional relacionado con el programa?**

**Justificación:**

Meta	Objetivos
1- México en Paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
2- México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.  2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social
	Estrategia transversal: III. Perspectiva de Género de la Meta: México en Paz      Línea de acción: Garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.

De acuerdo a lo establecido por DIF en su Proyecto, es importante dada su naturaleza considerar la estrategia transversal: III. Perspectiva de Género de la Meta: México Incluyente

- Diseñar, aplicar y promover políticas y servicios de apoyo a la familia, incluyendo servicios asequibles, accesibles y de calidad, para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.

## **6, ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?**

### **Justificación:**

El programa Atención a Grupos Vulnerables de DIF señala la vinculación con los objetivos 1, 2, 3, y 5 de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El principal reto es que todas las personas de la administración pública, sobre todo en el orden municipal, conozca y contemple transversalmente los ODS en su actuar, priorizando sus necesidades y políticas públicas en función de aprovechar al máximo sus características y vocaciones, a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, preservando el medio ambiente y la prosperidad.

Ente los objetivos en los que DIF Tijuana contribuye a través del cumplimiento de sus acciones destacan poner fin a la pobreza, erradica el hambre, salud y bienestar social, y reducir la desigualdad.

**4 APARTADO IV “POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD” .**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**Respuesta: sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definida las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

**Justificación:**

El programa del DIF tiene definida su población potencial entendiendo que es la población que se encuentra dentro del foco de atención prioritario de la estrategia de intervención de DIF Municipal, obteniendo una población potencial equivalente a 751,465 personas misma que representa el 44.80% del total de la población registrada en el Municipio de Tijuana.

Condiciones de Vulnerabilidad	Total
<b>Municipio</b>	<b>751,465</b>
Niños y niñas en edad de guardería	6,158
Niños y niñas en edad preescolar	41,593
Personas con discapacidad	50,464
Personas adultas mayores	92,888
Hogares con jefas de familia	495,062
Personas en pobreza extrema	56,736
Víctimas de violencia familiar	8,564

Fuente: Elaboración con datos de INEGI Y CONEVAL

La metodología para la determinación de coberturas de los servicios que ofrece DIF Tijuana, refleja la medida en que las personas que los necesitan reciben intervenciones asistenciales importantes, para ello el DIF Municipal se ha organizado operativamente en cuatro ejes: Atención a la Niñez, Atención a Grupos Vulnerables a la Familia y Atención a la Comunidad.

Para identificar y cuantificar la cobertura estratégica, el DIF utilizó distintas fuentes de información tales como: el Censo de población y Vivienda 2010, al Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California 2017, indicadores de incidencia Delictiva en Baja California de la Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública 2014 y 2015, en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2015, el Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) 2014, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

Se establece como fecha de revisión y actualización en Plan Municipal de Desarrollo cada 3 años. La información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

**Respuesta: sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos</li> </ul>

**Justificación:**

El DIF cuenta con un sistema de registro de los beneficiarios de los servicios que brinda, el cual es alimentado de acuerdo a los criterios y con la documentación indicada en la Norma Técnica No.16 Apoyos a personas con discapacidad, exclusiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Norma Técnica No. P-19 Gastos de Orden Social en las Entidades Paramunicipales, mismo que permite conocer las características de los solicitantes.

Cuentan con procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios y/o apoyos, el solicitante se presentará a la Dirección de la Entidad Paramunicipal y solicitar la ayuda económica. La solicitud se hará por escrito mediante FORMATO ÚNICO, describiendo los motivos del mismo y deberá de estar dirigido al director de la Entidad Paramunicipal. La solicitud incluirá el domicilio y teléfono del solicitante, y deberá de anexar copia de una identificación oficial y comprobante de domicilio.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realiza al solicitante un Estudio Socioeconómico.

El DIF recibe del solicitante la petición por escrito de la ayuda económica. Autorizará la ayuda económica firmando el comprobante de caja. El comprobante de caja lo enviará al Administrador de la Paramunicipal. Recibe cheque nominativo de la ayuda económica y lo firma. Entrega el cheque al solicitante.

Si cuenta con un patrón que indica las siguientes características:

- Secretaría
- Dependencia
- Departamento
- Tramite servicio
- Categorías
- Id de la solicitud
- Peticiones
- Indican todos los beneficiarios las características del tipo de ayuda que se brinda, con eso también puede observar si ya cuentan con otro tipo de ayudas y muestran un formato con la información a la fecha actualizada.

### **Mecanismos de elegibilidad.**

**9 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta: sí.**

### **Justificación:**

El DIF a través del departamento de trabajo social, recibe las solicitudes de apoyo y realiza un estudio socioeconómico a los solicitantes, mediante el cual selecciona los beneficiarios y el tipo de apoyo o las características del apoyo a otorgar, posteriormente a través de una ficha se canaliza al departamento correspondiente para su atención.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tijuana, a partir del segundo semestre 2018 implementó un instrumento de valuación que permite dar seguimiento a los apoyos otorgados consistente en un cuestionario donde el principal objetivo es

conocer y medir la percepción e impacto que tuvo el apoyo otorgado en la vida del beneficiario y su familia.

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

La dependencia tiene identificado en su POA su población objetivo y la define como: menor de edad, adulto mayor, ciudadano. La cobertura es anual esto debido a que el proyecto del programa se realiza por ejercicio fiscal, por otro lado, en la MIR se especifican metas de cobertura anual, semestral y trimestral, que abarcan un horizonte de mediano plazo.

Cabe mencionar que cuentan con un Plan estratégico de trabajo con una cobertura del año 2018-2030, en el cual plantean el objetivo general: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Tijuana, mediante la implementación de estrategias innovadoras en la asistencia social, así como fortalecer los programas existentes, con el fin de atender las necesidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones sociales y políticas incluyentes.

El objetivo específico 1: Coordinar y concretar acciones entre los sectores público, social y privado, a fin de integrar metas y criterios asistenciales y de desarrollo social en la implementación de programas de corto, mediano y largo plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar de la población. Así mismo se plantean las estrategias y mecanismos para dar seguimiento a sus objetivos y metas.

La población objetiva se define como el subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto plazo y que se encuentra en condición de vulnerabilidad.

Cobertura de intervención del programa de Atención a Grupos Vulnerables Se delimita la población de hogares con jefas de familia, considerando que existen otras instituciones en los diferentes niveles de que atiende a los grupos. Con esa delimitación, se obtuvo una población correspondiente al 24.7% es decir, 404,922 personas en condiciones de vulnerabilidad.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

**Respuesta: sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Los procedimientos para la selección de beneficiarios del programa Atención a Grupos Vulnerables incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, están estandarizados, sistematizados y difundidos en el portal de internet de DIF.

Se recomienda que de acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica No. P-19, se documente la conciliación realizada con otras Dependencias y Paramunicipales con el fin de evitar posible duplicidad en el otorgamiento de apoyos de Gastos de Orden Social.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

**Respuesta: sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

**Justificación:**

El DIF cuenta con procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios y/o apoyos, el solicitante se presentará a la Dirección de la Entidad Paramunicipal y solicitar la ayuda económica. La solicitud se hará por escrito mediante FORMATO ÚNICO, describiendo los motivos del mismo y deberá de estar dirigido al director de la Entidad Paramunicipal. La solicitud incluirá el domicilio y teléfono del solicitante, y deberá de anexar copia de una identificación oficial y comprobante de domicilio.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realiza al solicitante un Estudio Socioeconómico.

El DIF recibe del solicitante la petición por escrito de la ayuda económica; la dependencia autoriza la ayuda económica firmando el comprobante de caja; el comprobante de caja lo enviará al Administrador de la Paramunicipal, éste recibe cheque nominativo de la ayuda económica y lo firma y entrega el cheque al solicitante

**5**

**APARTADO V “PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN”.**

**Padrón de beneficiarios**

**13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con un programa sistematizado y con la siguiente información:

- Datos del beneficiario
- Nombre
- CURP
- Dirección
- Tipo de ayuda que se otorga

Durante la entrevista con el enlace se nos mostró evidencia del formato de beneficiarios, dándonos a conocer su proceso y control de que un beneficiario no repitiera el mismo apoyo dentro de la paramunicipal. Además, se realiza un reporte mensual para un control de cuantos beneficiarios atienden mensualmente y esta sistematizado y cuenta con los datos del beneficiario, con su clave única, domicilio y tipo de ayuda.

**Mecanismos de atención y entrega del apoyo**

**14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutivas.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Si.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realiza un estudio socioeconómico, censo de población donde se muestra una estadística descriptiva con observaciones de las colonias más vulnerables del municipio de Tijuana, una vez identificadas las principales necesidades se canaliza la ayuda y esta se proporciona en los Centros de Desarrollo Comunitario.

También cuenta con una línea telefónica de apoyo **075** este es un número de emergencia gratuito y se encuentra al alcance las 24 horas del día, la línea es atendida por psicólogos altamente capacitados para brindar una atención integral y de calidad ante cualquier crisis o situación de emergencia.

La línea además se encuentra habilitada para atender denuncias de adultos mayores en situaciones de calle; omisión de cuidados; casos de bullying o acoso escolar.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

La dependencia aplica estudios socioeconómicos con el fin de recabar y corroborar datos brindados por el ciudadano, que permiten conocer el entorno económico, social y laboral, para lo cual se entrevista al beneficiario.

Dentro de las principales variables son: Datos personales, Integrantes de la familia que habitan la misma vivienda, situación económica familiar, condiciones de la vivienda entre otros.

**6 APARTADO VI “EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS”.**

**De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. Están ordenadas de manera cronológica.**
- b) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- c) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

Las actividades de los 3 componentes están claras, su redacción cumple y no es ambigua, en general las actividades presentan una redacción clara con orden cronológico sin embargo hay una actividad que se refiere a “Mantener el equilibrio de igualdad de género de la población beneficiada de las acciones del programa”, la cual se considera que puede ser prescindible para el logro del objetivo en relación al componente 3 “Canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas”.

En cuanto a la realización de las actividades junto con los supuestos permiten alcanzar los objetivos de los componentes.

Nivel	Resumen Narrativo
C1	Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condición de vulnerabilidad
C1A1	Atención personalizada para orientar a la ciudadanía según sus necesidades básicas inmediatas
C1A2	Atención y servicios de salud y psicoterapia a víctimas de contingencias y crisis
C1A3	Impartición de talleres artísticos, culturales, deportivos, educativos y productivos
C1A4	Impartición de pláticas sobre temas: de valores, nutrición, prematrimoniales y programas preventivos incorporado la perspectiva de género.
C2	Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación.
C2A1	Atención asistencial y servicios educativos a niñas, niños menores de 5 años 11 meses de edad, hijos de padres y madres trabajadores, en situación de vulnerabilidad.
C2A2	Resguardo de la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar
C2A3	Dación de asistencia social a niños, niñas, adolescentes y sus familias para prevenir riesgos psicosociales.
C2A4	Atención y cuidado a personas adultas mayores en estancia y clubes de la alegría.
C3	Canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas.
C3A1	Otorgamiento de credenciales y placas personalizadas a la población con discapacidad y personas adultas mayores.
C3A2	Distribución de apoyos alimentarios a nivel municipal para la población a beneficiar según padrón.
C3A3	Otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos a la población en condición de vulnerabilidad y a las personas cuidadoras de personas con discapacidad.
C3A4	Información de campañas de sensibilización y eventos especiales, dirigidos a la comunidad.
C3A5	Mantener el equilibrio de igualdad de género de la población beneficiada de las acciones del programa.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

Los componentes que la dependencia plantea en la MIR, se identifican como servicios que el programa produce, están redactados como resultados logrados, los tres componentes son necesarios para dar cumplimiento al propósito de la MIR. Por lo que los componentes contribuyen al logro del objetivo esto junto con los supuestos planteados en cada uno de los componentes y sus actividades.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características;**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: moralidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

El propósito del Programa Atención a Grupos Vulnerables es “La población en condición de vulnerabilidad recibe atención social”, y se considera que es consecuencia directa del resultado de los componentes y sus supuestos, no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo, expresa la población objetivo y está redactada como una situación alcanzada. Cumpliendo con todas las características.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Esta claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

El Fin del Programa Atención a Grupos Vulnerables es “Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana, mediante acciones sociales y políticas incluyentes”, el cual se considera que esta claramente especificado, es un objetivo superior al programa, su logro no está

controlado por los responsables del programa, es único y está vinculado con los objetivos estratégicos de DIF.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documentos normativos del programa.</li> </ul>

**Justificación:**

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Tijuana mediante acciones sociales y políticas incluyentes
Propósito	La población en condición de vulnerabilidad recibe asistencia social.
C1	Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condición de vulnerabilidad
C1A1	Atención personalizada para orientar a la ciudadanía según sus necesidades básicas inmediatas
C1A2	Atención y servicios de salud y psicoterapia a víctimas de contingencias y crisis
C1A3	Impartición de talleres artísticos, culturales, deportivos, educativos y productivos
C1A4	Impartición de pláticas sobre temas: de valores, nutrición, prematrimoniales y programas preventivos incorporado la perspectiva de género.
C2	Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación.
C2A1	Atención asistencial y servicios educativos a niñas, niños menores de 5 años 11 meses de edad, hijos de padres y madres trabajadores, en situación de vulnerabilidad.
C2A2	Resguardo de la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar
C2A3	Dación de asistencia social a niños, niñas, adolescentes y sus familias para prevenir riesgos psicosociales.
C2A4	Atención y cuidado a personas adultas mayores en estancia y clubes de la alegría.
C3	Canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas.
C3A1	Otorgamiento de credenciales y placas personalizadas a la población con discapacidad y personas adultas mayores.

C3A2	Distribución de apoyos alimentarios a nivel municipal para la población a beneficiar según padrón.
C3A3	Otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos a la población en condición de vulnerabilidad y a las personas cuidadoras de personas con discapacidad.
C3A4	Información de campañas de sensibilización y eventos especiales, dirigidos a la comunidad.
C3A5	Mantener el equilibrio de igualdad de género de la población beneficiada de las acciones del programa.

Aun cuando las actividades, componentes, propósito y fin de la MIR del Programa Atención a Grupos Vulnerables fueron identificadas en el acuerdo de creación del DIF, en este último se establecen 22 fracciones como objeto de DIF, de las cuales 6 no fueron identificadas en el resumen narrativo de la MIR, siendo las siguientes:

1. Promover ante el Director General de la Asistencia Pública del Estado, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen;
2. Atender funciones de auxilio a las instituciones de asistencia privada que el confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la Ley relativa;
3. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes;
4. Prestar servicios de asistencia jurídica a la familia, a los menores, a los adultos mayores, a las personas con capacidades diferentes;
5. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Municipio en los términos de la Ley respectiva;
6. Fomentar la creación de brigadas para la detección y prevención de problemas que atenten contra el desarrollo de la familia.

Los acuerdos de creación del organismo descentralizados de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como objetivo la promoción, presentación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación del programa y acciones de servicios de asistencia social.

Es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias que impidan el desarrollo integral de la Familia, así como la protección fiscal, mental y social de personas en estado de necesidad, protección o desventaja fiscal o mental, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

A continuación, se detalla

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuados
<b>Fin</b>	Porcentaje de atención brindada	$X () / Y () * 100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>Propósito</b>	Porcentaje de atención brindada	$X () / Y () * 100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C1</b>	Porcentaje de gestiones realizadas	$X () / Y () * 100$	SI	NO	SI	SI	NO

<b>C1A1</b>	Porcentaje de atención personalizada brindada	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C1A2</b>	Porcentaje de asistencia de salud	$X()/Y()*100$	NO	SI	SI	SI	SI
<b>C1A3</b>	Porcentaje de talleres impartidos	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C1A4</b>	Porcentaje de pláticas impartidas	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C2</b>	Porcentaje de gestiones realizadas	$X()/Y()*100$	SI	NO	SI	SI	NO
<b>C2A1</b>	Porcentaje de menores atendidos	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C2A2</b>	Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C2A3</b>	Porcentaje de menores en situación de riesgo de calle atendidos	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C2A4</b>	Porcentaje de adultos mayores atendidos	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C3</b>	Porcentaje de gestiones realizadas	$X()/Y()*100$	SI	NO	SI	SI	NO
<b>C3A1</b>	Porcentaje de acreditaciones realizadas	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C3A2</b>	Porcentaje de desayunos y despensas entregados	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C3A3</b>	Porcentaje de apoyos entregados	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI

<b>C3A4</b>	Porcentaje de eventos realizados	$X()/Y()*100$	SI	SI	SI	SI	SI
<b>C3A5</b>	Porcentaje de brecha de género	$X()/Y()*100$	NO	SI	SI	SI	SI

5 de los 18 indicadores que tiene la MIR no cumplen con los criterios de la CREMA, 89% son claros, 83% son relevantes y adecuados, todos son económicos y monitoreables.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Detallándose a continuación:

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de Calculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de atención brindada	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Propósito	Porcentaje de atención brindada	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C1	Porcentaje de gestiones realizadas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C1A1	Porcentaje de atención personalizada brindada	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C1A2	Porcentaje de asistencia de salud	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C1A3	Porcentaje de talleres impartidos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C1A4	Porcentaje de pláticas impartidas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C2	Porcentaje de gestiones realizadas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C2A1	Porcentaje de menores atendidos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C2A2	Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C2A3	Porcentaje de menores en situación de riesgo de calle atendidos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C2A4	Porcentaje de adultos mayores atendidos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

C3	Porcentaje de gestiones realizadas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C3A1	Porcentaje de acreditaciones realizadas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C3A2	Porcentaje de desayunos y despensas entregados	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C3A3	Porcentaje de apoyos entregados	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C3A4	Porcentaje de eventos realizados	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
C3A5	Porcentaje de brecha de genero	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

El programa DIF cuenta con fichas técnicas de indicadores, en los cuales se identifica el nombre del indicador, su definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador, sin embargo, aunque contemplan la línea base no tiene un valor asignado, por lo que no podemos considerarla dentro de la ficha técnica pues no cumple su función, según el Manual para el Diseño y la construcción de Indicadores publicado por la CONEVAL, se conoce como línea base al valor del indicador que se fija como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. La línea base permite que los responsables del programa establezcan y definan las metas que se pretende alcanzar en un cierto período.

**23. Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación**

Todas las metas de los indicadores tienen unidad de medida, las cuales están representadas en porcentajes, según la guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP, una meta que está orientada a impulsar el desempeño es aquella que mejora de manera significativa los resultados e impactos, es decir, es retadora. En este sentido, las metas establecidas por el programa no pueden calificarse como orientadas al desempeño pues no cuentan con una línea base que permita establecer si las metas son laxas o retadoras.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con el nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación**

Dentro de la MIR la dependencia plantea en cada uno de sus indicadores los medios de verificación, estos son institucionales, con el nombre que se le asignó pueden ser identificados y la reproducción del cálculo del indicador se realizar con la información que contienen los informes, reportes, bitácoras.

Sin embargo, no se encontraron los medios de verificación dentro del portal de internet del DIF, por lo que no son accesibles al público.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación
Fin	Porcentaje de atención brindada	Informe de gestión de resultados.
Propósito	Porcentaje de atención brindada	Informe de gestión de resultados.
C1	Porcentaje de gestiones realizadas	Informe de avance de gestión.
C1A1	Porcentaje de atención personalizada brindada	Reporte de atención a la ciudadanía.
C1A2	Porcentaje de asistencia de salud	Bitácora mensual de servicios brindados.
C1A3	Porcentaje de talleres impartidos	Reporte mensual de talleres.
C1A4	Porcentaje de pláticas impartidas	Bitácora mensual de pláticas impartidas.
C2	Porcentaje de gestiones realizadas	Informe de avance de gestión.
C2A1	Porcentaje de menores atendidos	Reporte mensual de menores atendidos.
C2A2	Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	Reporte mensual víctimas de violencia.
C2A3	Porcentaje de menores en situación de riesgo de calle atendidos	Reporte mensual de asistencia de menores.
C2A4	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Reporte mensual de adultos mayores.
C3	Porcentaje de gestiones realizadas	Informe de avance de gestión.
C3A1	Porcentaje de acreditaciones realizadas	Reporte mensual de placas y credenciales.
C3A2	Porcentaje de desayunos y despensas entregados	Bitácora mensual de despensas y desayunos.

C3A3	Porcentaje de apoyos entregados	Reporte mensual de apoyos otorgados.
C3A4	Porcentaje de eventos realizados	Reporte mensual de eventos.
C3A5	Porcentaje de brecha de genero	Gráfica mensual que indique población atendida por género.

**25. Considerando el conjunto Objetivo – Indicadores -Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En la MIR se identificó que en cada nivel de indicador los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores y son suficientes para el logro del objetivo.

**Valoración final de la MIR**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin:	<p>El Fin planteado en la MIR de este programa 71 Atención a Grupos Vulnerables del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, cumple con las especificaciones que, de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores de la CONEVAL, el fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o sectorial?</p> <p>Por lo tanto, el fin de este programa cumple con la narrativa correcta y se encuentra establecido para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que no se indica propuesta de mejora en este apartado.</p>
Propósito:	<p>El propósito de este programa está enfocado a que la población en condición de vulnerabilidad reciba asistencia social propósito que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Tijuana, el propósito es específico y enfocado a lograr el fin establecido en la MIR de este programa, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tiene que plantearse de la siguiente forma:</p> <p>El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central.</p> <p>El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.</p>

	<p>El propósito de esta Matriz está planteado con los requerimientos necesarios establecidos.</p>
<p>Componente:</p>	<p>La MIR de este programa 71 atención a grupos vulnerables cuenta con 3 componentes:</p> <p>C1. Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condición de vulnerabilidad.</p> <p>c2. Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación.</p> <p>C3. Canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas.</p> <p>Los componentes de este programa están establecidos para lograr el propósito y por consecuencia el fin por el cual fue creados este programa, ya que la CONEVAL indica que: los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.</p> <p>Este programa cumple con lo requerido por CONEVAL, que indica que:</p> <p>Los componentes, al tratarse de los bienes y servicios que se le entregan a la población objetivo para la solución de su problemática, deben referirse a cosas tangibles, por ejemplo: vivienda, carreteras, becas, atención médica, capacitación.</p> <p>Así mismo, los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Suficientes, en términos de que una vez que todos los componentes han sido implementados, siempre que se cumplan los supuestos, el propósito del programa debe lograrse.</p>

Actividades:	Todas las actividades de este programa atención a grupos vulnerables establecidas en su MIR, se encuentran bien planteadas y están totalmente establecidas a cumplir con el propósito y por consecuencia lograr que se cumpla con el Fin.
--------------	---

**7** APARTADO VII “PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS”.**Registro de operaciones programáticas y presupuestales.**

27. El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos de supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)

b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considere recursos de los capítulos 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos totales /población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

**Justificación:**

Fuentes de información: ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acuerdo al documento denominado Programa operativo anual a2019 el Pp 87 tiene un presupuesto programado de \$33, 392,240.98

De este presupuesto total \$19,619,222.38 equivalente al 58% del presupuesto corresponde al grupo 10000 de servicios personales, \$ 4,032,456.00 equivalente al 13% del presupuesto total corresponde al grupo 20000 materiales y suministros, \$8,858,000.00 equivale al 26% está asignado al grupo 30000 Servicios generales y el 3% equivalente a \$882,562.60 está asignado al grupo 50000 bienes muebles e inmuebles

El programa identifica y cuantifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece directos e indirectos, también se desglosan los gastos de los capítulos 2000 y 3000, así como los gastos de capital (capítulo 5000).

**Rendición de Cuentas**

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos difundidos en la página.

- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

El Sistema Integral para la Familia cuenta con página de internet <http://www.dif.tijuana.gob.mx/> donde se publica información de la dependencia, así mismo tienen el portal de transparencia en el cual tienen pública la información. Por lo que se muestran los principales resultados de los indicadores, a través de transparencia se puede hacer solicitud de acceso a la información apegado a Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Dispone de un kiosko de solicitudes de acceso, así mismo anualmente genera su presupuesto ciudadano, mediante el cual se informa a la ciudadanía los mecanismos para involucrar en la administración pública; cuenta con el adecuado manejo de las redes sociales (<https://WWW.facebook.com/DIF>. Voluntariado. Tijuana/), Propicia un acercamiento a la ciudadanía y la emisión de la opiniones que son consideradas en la toma de decisiones; los tramites en tiempo real, a través de redes sociales (<https://www.facebook.com//ALCALDIATJ22/>) Los comité de adquisición y transparencia y participan en la sesiones de los comités sectoriales de Atención a Grupos Vulnerables y personas con Discapacidad.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados
- c) están difundidos públicamente.
- d) están apegados al documento normativo del programa

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

El Sistema Integral para la Familia tiene publicada en su página de internet los programas (acciones) que ofrece y en cada uno de ellos describe las características de las acciones, así como los requisitos llevarlas a cabo, están estandarizadas y son utilizadas por todas las áreas de la paramunicipal, de igual manera están sistematizadas y apegadas a los documentos normativos de la dependencia.

## 8

**APARTADO VIII “ANÁLISIS DE POSIBLES COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES”.****30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de Desarrollo Social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

De los programas federales que el Gobierno Federal implementa, el programa de Atención a las Personas con Discapacidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene coincidencias con los objetivos de los programas que la paramunicipal implementó, ya que también cuentan con el mismo programa en el cuál se ofrecen los servicios de Transporte para personas con movilidad reducida y credencial y placa (tarjetón azul) de discapacidad.

Por lo que respecta con la Secretaría de Desarrollo Social se encontraron similitudes y/o bien se complementan respecto a la población objetivo y objetivos:

- Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.
- Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.
- Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

**VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA**

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables.

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana

**Unidad Responsable:** DIF Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	Cumple con un nivel alto
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	Cumplen con un nivel alto
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	4	Cumplen con nivel alto
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	4	Cumplen con nivel alto
Matriz de Indicadores para Resultados	3.8	El programa cuenta con actividades para cada componente de la MIR, sin embargo, requiere de una reestructuración para el enfoque para medir resultados o el avance para el logro de los objetivos estratégicos.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	Cumplen con nivel alto
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>3.96</b>

**Tabla de referencia**

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	cumple con nivel alto
4	

**PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS, Y RECOMENDACIONES.**

Apartado	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>APARTADO II "ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA"</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende.	2	No Aplica
	Cuenta con una justificación teórica o empírica documentada	3	No Aplica
	El programa tiene identificado el problema o necesidad	1	No Aplica
	<b>Debilidad y Amenaza</b>		
Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>APARTADO III "CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES"</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa cuenta con un documento en que establece los objetivos, sectorial, especial e instrumental	4	No Aplica
<b>Debilidad y Amenaza</b>			
Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>APARTADO IV "POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Cuenta con un documento oficial y diagnóstico en que se	7	No Aplica

<b>MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD"</b>	define las poblaciones, potencial y objetivos.		
	El programa cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos.	8	No Aplica
	El programa tiene una estrategia de cobertura documentada para atender una población objetivo.	10	No Aplica
	Se identificó que el programa cuenta con un procedimiento documentados para la selección de proyectos y beneficiarios.	11	No Aplica
	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos.	12	No Aplica
	<b>Debilidad y Amenaza</b>		
<b>Apartado de la evaluación</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>APARTADO V "PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN"</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Cuenta con información de los beneficiarios del programa.	13	No Aplica
	El programa cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios.	14	No Aplica
	<b>Debilidad y Amenaza</b>		
<b>Apartado de la evaluación</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>

<b>APARTADO VI "EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)"</b>	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa cuenta con una o con un grupo de actividades para cada componente de la MIR.	16	No Aplica
	existe una MIR establecida	17	No Aplica
	El propósito del programa si contribuye para lograr el fin de su MIR.	18	No Aplica
	Se identifico una relación causal entre el propósito y el fin del programa.	19	No Aplica
	Se identifico que el programa cuenta con elementos del resumen narrativo de la MIR (fin propósito, componentes y actividades)	20	No Aplica
	Las metas del programa cumplen con las características establecidas.	23	No Aplica
	El programa cuenta con medios de verificación establecidas	24	No Aplica
		25	No Aplica
	Se identifico que el programa cuenta con una de las características establecidas	21	Se recomienda verificar su análisis, para mejorar la claridad de los indicadores para un lograr un objetivo
	La ficha de los indicadores del programa tiene las características establecidas de la MIR	22	Se recomienda un análisis periódicamente de las fichas técnicas de la MIR.
	Debilidad y Amenaza		

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>APARTADO VII "PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS"</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Se identificó los gastos de operación de los bienes y/o servicios que ofrece.	27	No Aplica
	El programa cuenta con un procedimiento de ejecución de obras y/o acciones	29	No Aplica
	El programa cuenta con un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	28	No Aplica
	<b>Debilidad y Amenaza</b>		

## CONCLUSIONES.

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema Para el desarrollo Integral de la Familia en calidad de diseño, del programa de Atención a Grupos Vulnerables se pudo determinar:

Que el programa cumple con finalidad establecida en la MIR, ya que su propósito, componentes y actividades están diseñadas específicamente para lograr el fin establecido, por lo tanto, contribuye a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Tijuana mediante acciones sociales políticas incluyentes brindando a la población los siguientes bienes y servicios:

- Asistencia social.
- Atención especializada para diversos casos.
- Orientan al ciudadano para conocer las necesidades básicas inmediatas.
- Servicios de salud.
- Atención psicológica
- Talleres con diversas actividades.
- Servicios de salud como cuidados alimentarios y salud
- Servicios educativos
- Resguardo de la seguridad de las mujeres
- Atención y cuidados a personas adultas
- Personas con discapacidad
- Apoyos alimentarios
- Apoyo en especies o económicos
- Campañas de sensibilización

El programa tiene la finalidad de atender las necesidades de la población en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y rezago social, impulsar una ciudad participativa en la población de Tijuana.

Este programa contribuye a las metas nacional en cuanto a la atención a Grupos Vulnerables y a satisfacer en lo posible las necesidades de la población en situaciones de vulnerabilidad, en niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad de la ciudad de Tijuana mediante los diversos servicios que ofrece en atención a la sociedad para mejorar la calidad de vida y poder contribuir con el objetivo del programa.

El programa 71 contribuyen con el Plan nacional desarrollo 2013-2018 “México de paz” Objetivos 1 Garantizar el respeto y protección de los derechos humano y la erradicación de la discriminación.

México Incluyente: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos para toda la población, de esa manera se fortalece el desarrollo de capacidad en los hogares en carencia y contribuir a mejor la calidad de vida e incrementar su capacidad productiva para los beneficiarios del municipio de Tijuana.

Está enfocado para beneficiar a personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad del municipio de de Tijuana, mediante acciones sociales y políticas incluyentes. Donde se pudo comprobar que los beneficiarios reciben una asistencia social donde canalizan los apoyos recibidos con diversas actividades.

Por lo tanto, podemos determinar este programa 71 Atención a Grupos Vulnerables, cumple con todas y cada de las actividades en la MIR que van enfocada a cumplir con el fin por el cual fue creado este programa, de tal manera que causa un impacto social en beneficio a la comunidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tijuana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2019 del XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
2. Matriz de Indicadores de Resultados 2018
3. Matriz de Indicadores de Resultados 2019
4. Programa Operativo Anual 2018
5. Programa Operativo Anual 2019
6. Metodología del marco lógico 2019
7. Avance presupuestal egresos 2018
8. Avance presupuestal egresos 2019
9. Avance presupuestal Ingresos 2018
10. Avance presupuestal ingresos 2019
11. Avance programático 2018
12. Avance programático 2019

### Páginas de Internet Consultadas:

<http://www.dif.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

<http://www.dif.tijuana.gob.mx/Transparencia.aspx>

<http://www.implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/pmd-2017-2019.aspx>

<http://www.dif.tijuana.gob.mx/?fbclid=IwAR0sATrTMxoGmRvxS-dK2mngUzPLJI0CtgvpTNYSAXpHf387WHXpLAMA4aA>

[https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html?fbclid=IwAR3ULajLeYxxM\\_puVp0OkicjM-0aldr\\_MBbnBrestLeiPvgaKhHiHhDaqm0](https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html?fbclid=IwAR3ULajLeYxxM_puVp0OkicjM-0aldr_MBbnBrestLeiPvgaKhHiHhDaqm0)

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx?fbclid=IwAR2XPnZIGq2BgsD8M5I4G4NQZkSiIKV6iGuoZHp5nNnEOeOrr7-wDbrO2c](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx?fbclid=IwAR2XPnZIGq2BgsD8M5I4G4NQZkSiIKV6iGuoZHp5nNnEOeOrr7-wDbrO2c)

1

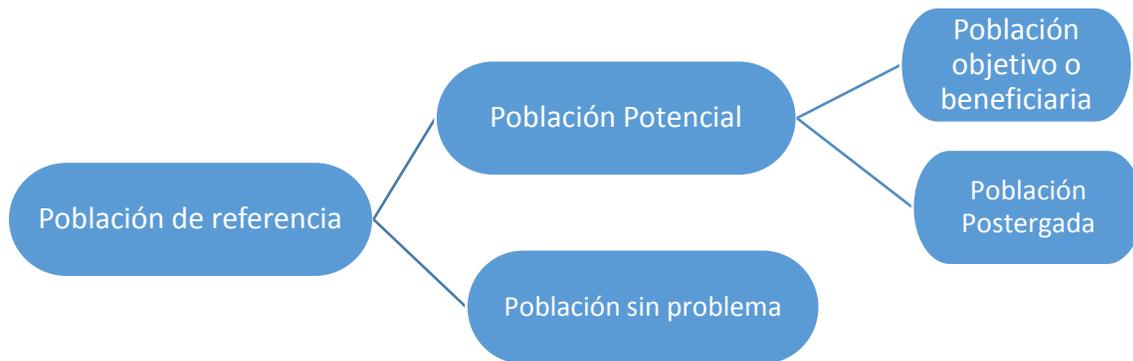
ANEXO I METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

**PROPUESTA.**

Partiendo de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el programa debe solucionar, posteriormente se debe identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones respecto a su solución.

La realización de un Diagnostico permite dimensionar la magnitud del problema y por lo tanto su relevancia y de ahí la necesidad de tener claridad acerca de quiénes son los que representan el problema, es decir la población afectada.

Identificar y cuantificar a la población afectada o potencial facilita la definición misma del problema.



**Población referencia.** Población relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.

**Población Potencial.** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa.

**Población objetivo.** Es un subgrupo al interior de la población potencial que el programa ha determinado atender en cierto período.

En algunos casos la población potencial corresponde con la población objetivo, siempre y cuando las restricciones de recursos no determinen la necesidad de establecer criterios de focalización.

**Población beneficiaria o atendida.** Corresponde al padrón de beneficiarios que anualmente conforman ciertos programas.

## 2

**ANEXO II PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS**

El Sistema para el Desarrollo de la Familia cuenta con un: “Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAT)” es el que se utiliza para el control y seguimiento de las personas que son beneficiadas con apoyos económicos que otorga el programa. En este sistema es donde se concentra la información que proviene de los estudios socioeconómicos que son aplicados a los solicitantes y beneficiarios.

En este sistema se capturan los datos de los solicitantes: nombre, domicilio, teléfono, RFC, tipo de apoyo solicitado y monto del apoyo. Como parte de los beneficios del sistema, se asigna una clave para cada persona que se da de alta, pero solo cuenta con una temporalidad de un año, ya que cada año el sistema se depura y las personas pueden acceder de nuevo a apoyos.

3

ANEXO III MATRIZ DE INDICADORES.

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana

**Unidad Responsable:** DIF Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019

	SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		
	DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS		
	NOMBRE DEL PROGRAMA:	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	EJERCICIO FISCAL 2019		
			COSTO DEL PROGRAMA:	NO. PROGRAMA	71
	EJE PND 2013-2018	EJE PED 2014-2019	EJE PMD 2017-2019	NO. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD	
	2 MÉXICO INCLUYENTE	1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD EQUITATIVA	1. CIUDAD INCLUYENTE	1.1.1.2	

		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	CARACTERÍSTICAS GENERALES:			
		2.E	2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E. PRESTACIÓN			
		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	FINALIDAD (FI):	FUNCIÓN (FU):	SUB FUNCIÓN (SF)		
		2.6.8	2. DESARROLLO SOCIAL	2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES		
			INDICADOR				
	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	1. NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO-3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
	F1	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA MEDIANTE ACCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS INCLUYENTES.	1	PORCENTAJE DE ATENCIÓN BRINDADA		LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SEAN SUMINISTRADOS OPORTUNAMENTE	
			2	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS* 4.1 / TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS POR ATENDER 4.1)*100			
			3	TRIMESTRE			
			4	MIDE EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN TODOS LOS TEMAS QUE ATIENDE DIF CON RELACION AL TOTAL DE LAS PERSONAS PROGRAMAS PARA ATENDER			
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
				0%	0%	0%	100%
				PORCENTAJE DE FAMILIAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD ATENDIDA		INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS	

			5	ANNUAL								
			6	ESTRÁTEGICO								
			7	ASCENDENTE								
			8	EFICACIA								
	P1	LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD RECIBE ASISTENCIA SOCIAL	1	PORCENTAJE DE ATENCIÓN BRINDADA	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD ATENDIDA	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS	LA POBLACIÓN VULNERABLE CONOCE Y ACCEDE AL PROGRAMA SOCIAL DE Y DIF PROMUEVE Y PROVEE SUS SERVICIOS					
			2	(TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCION PERSONALIZADA/ TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER ) *100								
			3	TRIMESTRE								
				PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
				0%				50%	0%	50%		
				REPRESENTA A MAYOR RESULTADO, MAYOR COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES								
								5	SEMESTRAL			
								6	ESTRÁTEGICO			
								7	ASCENDENTE			
								8	EFICACIA			
	P1C1	ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS	1	PORCENTAJE DE GESTIÓN REALIZADA	PORCENTAJE DE ATENCIONES Y	INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN	LA POBLACIÓN VULNERABLE CONOCE Y ACCEDE					

		ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	2	(TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCION PERSONALIZADA/ TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER ) *100	SERVICIOS OTORGADOS		A LOS SERVICIOS DE Y DIF LOS PROMUEVE Y PROVEE DE MANERA ADECUADA
			3	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 50% 0% 50%			
			4	A MAYOR RESULTADO, MAYOR COBERTURA DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS			
			5	TRIMESTRAL			
			6	ESTRÁTEGICO			
			7	ASCENDENTE			
			8	EFICACIA			
	P1C1A1	ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA ORIENTAR A LA CIUDADANÍA SEGÚN SUS NECESIDADES BÁSICAS INMEDIATAS	1	PORCENTAJE DE PERSONAS BRINDADA			
			2	(TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCION PERSONALIZADA/ TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER ) *100	PORCENTAJE DE ATENCIONES CIUDADANAS	REPORTE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	LA POBLACIÓN VULNERABLE CONOCE Y ACCEDE A LOS SERVICIOS DE , DIF LOS PROMUEVE Y PROVEE DE MANERA ADECUADA Y OPORTUNA A TRAVÉS DE PERSONAL CAPACITADA
			3	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%			
			4	A MAYOR RESULTADO, MAYOR COBERTURA DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS			

		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C1A2	ATENCIÓN Y SERVICIOS DE SALUD Y PSICOTERAPIA A VÍCTIMAS DE CONTINGENCIAS Y CRISIS	1	PORCENTAJES DE ASISTENCIA DE SALUD				PORCENTAJE DE ATENCIÓN	BITÁCORA MENSUAL DE SERVICIOS BRINDADOS	LA POBLACIÓN VULNERABLE CONOCE Y ACCEDE A LOS SERVICIOS DE DIF, LOS PROMUEVE Y PROVEE DE MANERA ADECUADA Y OPORTUNA A TRAVÉS DE PERSONAL CAPACITADO
		2	(TOTAL DE PERSONAS EN CONTINGENCIAS Y CRISIS QUE RECIBIERON ATENCIÓN, ASISTENCIA, Y SERVICIOS DE SALUD /TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER ) *100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C1A3	IMPARTICIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y PRODUCTIVOS	1	PORCENTAJES DE TALLERES IMPARTIDOS				PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS	REPORTE MENSUAL DE TALLERES	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIJUANA CONOCE Y ACCEDE A LOS DIVERSOS TALLERES DERIVADOS DE LAS OFERTAS Y PROMOCIÓN QUE REALIZA DIF
		2	(TOTALDE SESIONES DE TALLERES REALIZADOS /TOTAL DE SESIONES DE TALLERES PROGRAMADAS ) *100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			

			4	A MAYOR RESULTADO, MAYOR GRADO DE ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES											
			5	TRIMESTRAL											
			6	ESTRÁTEGICO											
			7	ASCENDENTE											
			8	EFICACIA											
			1	PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS											
			2	(TOTAL DE PLATICAS IMPARTIDAS /TOTAL DE PLATICAS PROGRAMADAS) *100											
			3	TRIMESTRE											
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%			
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO												
25%	25%	25%	25%												
			4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META PROGRAMADA											
			5	TRIMESTRAL											
			6	GESTIÓN											
			7	ASCENDENTE											
			8	EFICACIA											
P1C1A4	IMPARTICIÓN DE PLATICAS SOBRE TEMAS, DE VALORES, NUTRICIÓN, PREMATRIMONIALES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS INCORPORADOS LA PERSPECTIVA DE GENERO				PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS	BITÁCORA MENSUAL DE PLATICAS IMPARTIDAS	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIJUANA CONOCE Y ACCEDE A LOS DIVERSOS TALLERES DERIVADOS DE LAS OFERTAS Y PROMOCIÓN QUE REALIZA DIF								
P1C2	ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD, CUIDADOS, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN.		1	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS	INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN	LA POBLACIÓN VULNERABLE CONOCE LOS SERVICIOS SOCIALES DE DIF Y ACCEDE A ELLOS SOLICITÁNDOLOS Y DIF PROMUEVE								
			2	(TOTAL DE INFORMES REALIZADOS/TOTAL DE INFOMES PROGRAMADOS) *100											

		3	TRIMESTRE						PROVEE DE MANERA OPORTUNA.
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C2A1	ATENCIÓN ASISTENCIAL Y SERVICIOS EDUCATIVOS A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES, N SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	1	PORCENTAJE DE MENORES ATENDIDOS						
		2	(TOTAL DE PERSONAS NIÑOS, NIÑAS QUE RECIBIERON SERVICIOS ASISTENCIALES Y EDUCATIVOS /TOTAL DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTADOS EN TIJUANA) *100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
			PORCENTAJE DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y EDUCATIVOS					REPORTE MENSUAL DE MENORES ATENDIDOS	LOS PADRES, MADRES Y CIUDADANOS DE FAMILIA, INTEGRAN A LAS NIÑAS Y NIÑOS, PARA QUE RECIBAN ATENCIÓN Y CUIDADO Y DIF LOS PROMUEVE Y PROVEE SUS SERVICIOS.

P1C2A2	RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y SUS HIJOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	1	PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS				PORCENTAJE DE PERSONAS REFUGIADAS	REPORTE MENSUAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR CONOCEN Y SOLICITAN SERVICIOS DE PROTECCIÓN VOLUNTARIAMENTE PARA ELLAS Y SUS HIJOS E HIJAS Y DIF OFRECE Y PROMUEVE DICHOS SERVICIOS ADECUADAMENTE.
		2	(TOTAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR/ TOTAL DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTADOS EN TIJUANA ) *100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META						
			25%	25%	25%	25%			
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C2A3	DACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA PREVENIR RIESGOS PSICOSOCIALES.	1	PORCENTAJE DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE CALLE				PORCENTAJE DE ATENCIONES BRINDADAS	REPORTE MENSUAL DE ASISTENCIA DE MENORES	DIF OFRECE Y PROMUEVE SERVICIOS DE ASISTENCIA LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS ACEPTAN ATENCIONES Y CIUDADANOS
		2	(TOTAL DE NIÑAS ATENDIDOS/ TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS PROGRAMAS PARA ATENDER) *100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META						
			25%	25%	25%	25%			
5	TRIMESTRAL								
6	GESTIÓN								

			7	ASCENDENTE						
			8	EFICACIA						
P1C2A4	ATENCIÓN Y CUIDADO A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTANCIA Y CLUBES DE LA ALEGRÍA		1	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS				PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	REPORTE MENSUALES DE ADULTOS MAYORES	LOS FAMILIARES Y LAS PERSONAS ADULTAS CONOCEN Y SOLICITAN SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO Y DIF, LOS OFRECEN PROVEE DE MANERA ADECUADA
			2	(TOTAL DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS/ TOTAL DE ADULTOS MAYORES PROGRAMADOS PARA ATENDER) *100						
			3	TRIMESTRE						
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
				25%	25%	25%	25%			
			4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META						
			5	TRIMESTRAL						
			6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE									
			8	EFICACIA						
P1C3	CANALIZACIÓN DE APOYOS DIVERSOS, PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES QUE SATISFACEN LAS NECESIDADES BÁSICAS		1	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS				PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN	LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, Y LAS PARTICIPACIÓN DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNIDAD EN GENERAL, FACILITAN EL ACCESO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA
			2	(TOTAL DE INFORMES REALIZADOS/TOTAL DE INFORMES PROGRAMADOS) *100						
			3	TRIMESTRE						
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
	25%	25%	25%	25%						
4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META									

		5	TRIMESTRAL						INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR PARTE DE DIF.
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C3A1	OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES Y PLACAS PERSONALIZADAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	PORCENTAJES DE ACREDITACIONES REALIZADAS				PORCENTAJE DE ACREDITACIONES REALIZADAS	REPORTES MENSUALES DE PLACAS Y CREDENCIALES	QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SUS FAMILIARES ACUDEN Y SOLICITEN DICHSO SERVICIOS Y TRAMITES Y DIF OTORGA Y BRINDA DE MANERA ADECUADA LOS SERVICIOS
		2	(TOTAL DE PLACAS Y CREDENCIALES ENTREGADAS /TOTAL DE						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
		8	EFICACIA						
P1C3A2	DISTRIBUCIÓN DE APOYOS ALIMENTARIOS A NIVELES MUNICIPALES PARA LA POBLACIÓN A BENEFICIAR SEGÚN PADRÓN	1	PORCENTAJE DE DESAYUNOS Y DESPENSAS ENTREGADAS				PORCENTAJE DE RACIONES ENTREGADAS	BITÁCORA MENSUAL DE DESPENSAS Y DESAYUNOS	DIF PERMANECE INTEGRANDO EN EL PROGRAMA ALIMENTARIOS ESTATAL, Y LA POBLACIÓN CONOCE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN
		2	(TOTAL DE DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENSAS ENTREGADOS/ TOTAL DE DESAYUNOS Y DESPENSAS PROGRAMADOS PARA ENTREGAR) *100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			

		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LA META			
		5	TRIMESTRAL			
		6	GESTIÓN			
		7	ASCENDENTE			
		8	EFICACIA			
		1	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS			
		2	(TOTAL DE APOYOS EN ESPECIES Y/O ECONOMICOS OTORGADOS/ TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE Y/O ECONOMICOS PROGRAMADOS *100			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25%	25%	25%	25%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS			
		5	TRIMESTRAL			
		6	GESTIÓN			
		7	ASCENDENTE			
		8	EFICACIA			
P1C3A3	OTORGAMIENTO DE APOYOS EN ESPECIE Y/O ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y A LAS PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS	REPORTE MENSUALES DE APOYO OTORGADO	LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE SOLICITA Y ACCEDA A APOYO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA Y DIF PROMUEVE Y OTORGA DICHOS APOYOS
		1	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS			
		2	TOTAL, DE CAMPAÑAS Y EVENTOS REALIZADOS/ TOTAL DE CAMPAÑAS Y EVENTOS PROGRAMADOS) *100			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
P1C3A4	INFORMACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD			PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	REPORTE MENSUALES DE EVENTOS	DIF DIFUNDE SUS TRÁMITES Y SERVICIOS DIRECTAMENTE EN LA COMUNIDAD Y LA POBLACIÓN ACUDE VOLUNTARIAMENTE

			25%	25%	25%	25%				
		4	MIDE EL TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS							
		5	TRIMESTRAL							
		6	GESTIÓN							
		7	ASCENDENTE							
		8	EFICACIA							
		1	PORCENTAJE DE BRECHA DE GENERO							
		2	((TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS) TOTAL DE PERSONAS							
		3	TRIMESTRE							
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			25%	25%	25%	25%				
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE BRECHA DE GENERO, RESPECTO A LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL DIF							
		5	TRIMESTRAL							
		6	GESTIÓN							
		7	DESCEDENTE							
		8	EFICACIA							
P1C3A5	MANTENER EL EQUILIBRIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA						PORCENTAJE DE MEJORES EN IGUALDAD DE GENERO	GRAFICAS MENSUALES QUE INDIQUE POBLACIÓN ATENDIDA POR GENERO	LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y LAS PARTICIPACIONES DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNIDAD EN GENERAL, FACILITAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DIF REALIZA LA DIFUSIÓN, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	

## 4

## ANEXO IV INDICADORES.

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana

**Unidad Responsable:** DIF Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana mediante acciones sociales y políticas incluyentes.	Total de personas atendidas* 4.1 / total de personas programadas por atender 4.1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	Ascendente
Propósito P1	La población en condición de vulnerabilidad recibe asistencia social	(Total de personas que recibieron atención personalizada/ total de personas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	Ascendente

		programadas para atender ) *100											
Componente P1C1	adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condición de vulnerabilidad	(Total de informes realizados/ total de informes programados) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad P1C1A1	Atención personalizada para orientar a la ciudadanía según sus necesidades básicas inmediatas	(Total de personas que recibieron atención personalizada/ total de personas programadas para atender) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad P1C1A2	atención y servicios de salud y psicoterapia a víctimas de contingencias y crisis	(Total de personas en contingencias y crisis que recibieron atención, asistencia, y servicios de salud /total de personas programadas para atender ) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad P1C1A3	impartición de talleres artísticos, culturales, deportivos,	(Total de sesiones de talleres	SI	No	SI	Ascendente							

	educativos y productivos	realizados /total de sesiones de talleres programadas) *100												
Actividad P1C1A4	impartición de pláticas sobre temas, de valores, nutrición, prematrimoniales y programas preventivos incorporados la perspectiva de genero	(Total de platicas impartidas /total de platicas programadas) *100	SI	No	SI	Ascendente								
componente P1C2	Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación	Total, de informes realizados/total de informes programados) *100	SI	No	SI	Ascendente								
Actividad 1	Atención asistencial y servicios educativos a niños menores de 5 años 11 meses de edad, hijos de padres y madres trabajadores, en situaciones de vulnerabilidad	Total, de niños, niñas que recibieron servicios asistenciales y educativos/total de menores programados para atender) *100	SI	No	SI	Ascendente								

Actividad 2	resguardo de la seguridad de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar	Total de personas víctimas de violencia familiar/ total de delitos de violencia familiar contados en Tijuana) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad 3	Dación de asistencia social a niños, niñas adolescentes y sus familias para prevenir riesgos psicosociales.	(Total de niñas atendidos/ total de niños y niñas programas para atender) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad 4	atención y cuidado a personas adultas mayores en estancia y clubes de la alegría	(total de adultos mayores atendidos/ total de adultos mayores programados para atender) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Componente3	canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas	(Total de informes realizados/total de informes programados) *100	SI	No	SI	Ascendente							

Actividad 1	otorgamiento de credenciales y placas personalizadas a la población con discapacidad a la población con discapacidad y personas adultas mayores	(Total de placas y credenciales entregadas /total de	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad 2	distribución de apoyos alimentarios a niveles municipales para la población a beneficiar según padrón	(Total de desayunos escolares y despensas entregados/ total de desayunos y despensas programados para entregar) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad 3	Otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos a la población en condición de vulnerabilidad y a las personas cuidadoras de personas con discapacidad	Total de apoyos en especies y/o económicos otorgados/ total de apoyos en especie y/o económicos programados *100	SI	No	SI	Ascendente							

Actividad 4	información de campañas de sensibilización y eventos especiales, dirigidos a la comunidad	Total de campañas y eventos realizados/ total de campañas y eventos programados) *100	SI	No	SI	Ascendente							
Actividad 5	mantener el equilibrio de igualdad de género de la población beneficiada de las acciones del programa	((Total de mujeres atendidas) total de personas	SI	No	SI	Ascendente							

## 5

## ANEXO V METAS DEL PROGRAMA.

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana

**Unidad Responsable:** DIF Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana mediante acciones sociales y políticas incluyentes.	100%	Si	Meta Anual	Si	Indicador Estratégico	Si	Cumple con el fin

Propósito	La población en condición de vulnerabilidad recibe asistencia social	100%	Si	Meta Semestral	Si	Indicador Estratégico	Si	Cumplen Fin
Componente 1	Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condición de vulnerabilidad	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumplen fin
Actividad 1	Atención personalizada para orientar a la ciudadanía según sus necesidades básicas inmediatas	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 2	Atención y servicios de salud y psicoterapia a víctimas de contingencias y crisis	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumplen el fin
Actividad 3	Impartición de talleres artísticos, culturales, deportivos, educativos y productivos	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin

Actividad 4	impartición de pláticas sobre temas, de valores, nutrición, prematrimoniales y programas preventivos incorporados la perspectiva de genero	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
componente 2	Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 1	Atención asistencial y servicios educativos a niños menores de 5 años 11 meses de edad, hijos de padres y madres trabajadores, en situaciones de vulnerabilidad	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin

Actividad 2	resguardo de la seguridad de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 3	Dación de asistencia social a niños, niñas adolescentes y sus familias para prevenir riesgos psicosociales.	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 4	atención y cuidado a personas adultas mayores en estancia y clubes de la alegría	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Componente3	canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin

Actividad 1	otorgamiento de credenciales y placas personalizadas a la población con discapacidad a la población con discapacidad y personas adultas mayores	50%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 2	distribución de apoyos alimentarios a niveles municipales para la población a beneficiar según padrón	50%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 3	otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos a la población en condición de vulnerabilidad y a las personas cuidadoras de personas con discapacidad	50%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin

Actividad 4	información de campañas de sensibilización y eventos especiales, dirigidos a la comunidad	50%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin
Actividad 5	mantener el equilibrio de igualdad de género de la población beneficiada de las acciones del programa	50%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador de gestión	Si	Cumple el fin

## 6

## ANEXO VI PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana

**Unidad Responsable:** DIF Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin:	<p>El Fin planteado en la MIR de este programa 71 Atención a Grupos Vulnerables del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, cumple con las especificaciones que de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores de la CONEVAL, el fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o sectorial?</p> <p>Por lo tanto, el fin de este programa cumple con la narrativa correcta y se encuentra establecido para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que no se indica propuesta de mejora en este apartado.</p>
Propósito:	<p>El propósito de este programa está enfocado a que la población en condición de vulnerabilidad reciba asistencia social propósito que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Tijuana, el propósito es específico y enfocado a lograr el fin establecido en la MIR de este programa, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tienen que plantearse de la siguiente forma:</p> <p>El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el</p>

	<p>programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central.</p> <p>El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.</p> <p>El propósito de esta Matriz está planteado con los requerimientos necesarios establecidos.</p>
Componente:	<p>La MIR de este programa 71 Atención a Grupos Vulnerables cuenta con 3 componentes:</p> <p>C1. Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para la población en condición de vulnerabilidad.</p> <p>c2. Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación.</p> <p>C3. Canalización de apoyos diversos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas.</p> <p>Los componentes de este programa están establecidos para lograr el propósito y por consecuencia el fin por el cual fue creados este programa, ya que la CONEVAL indica que: los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.</p> <p>Este programa cumple con lo requerido por CONEVAL, que indica que:</p> <p>Los componentes, al tratarse de los bienes y servicios que se le entregan a la población objetivo para la solución de su</p>

	<p>problemática, deben referirse a cosas tangibles, por ejemplo: vivienda, carreteras, becas, atención médica, capacitación.</p> <p>Así mismo, los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Suficientes, en términos de que una vez que todos los componentes han sido implementados, siempre que se cumplan los supuestos, el propósito del programa debe lograrse.</p>
Actividades:	<p>Todas las actividades de este programa atención a grupos vulnerables establecidas en su MIR, se encuentran bien planteadas y están totalmente establecidas a cumplir con el propósito y por consecuencia lograr que se cumpla con el Fin.</p>

## 7

## ANEXO VII GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana

**Unidad Responsable:** DIF Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$17,640,058.00	GD
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$13,733,445.00	GD
	1300	REEMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$18,379,236.00	GD
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,728,000.00	GD
	1500	OTRAS PRESTACIONES Y ECONÓMICA	\$18,598,798.00	GD
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			<b>\$71,079,537.00</b>
2000: Materias y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,163,000.00	GD
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,012,800.00	GI
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$660,000.00	GM
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,843,682.00	GI
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$220,000.00	GI

	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$761,000.00	GM
	<b>Subtotal de Capitulo 2000</b>		\$7,660,482.00	
<b>3000: Servicios generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,605,000.00	GI
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$495,000.00	GI
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,927,000.00	GI
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$483,800.00	GI
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SONSERVACIÓN	\$1,620,000.00	GM
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$200,000.00	GD
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$165,000.00	GI
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$525,000.00	GI
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,414,190.00	GI
	<b>Subtotal de Capitulo 3000</b>		\$14,434,990.00	
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
	4200	TRANSFFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	400	AYUDAS SOCIALES	\$1,900,000.00	GD
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		

	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		\$1,900,000.00	
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$325,000.00	GC
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$40,000.00	GC
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	GC
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$140,000.00	GC
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	GC
		<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		\$705,000.00
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
<b>Gastos en Operación Directos</b>	74,342,537.00	Son erogaciones que son fáciles de identificar y que están relacionados de forma directa con las actividades de la entidad
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	17,691,472.00	Los gastos indirectos son todas aquellas erogaciones que son difíciles de asignar a la operación de la empresa y sus actividades (Seguros, mantenimiento, seguridad, luz, etc.).
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	3,041,000.00	Son los gastos en que incurre la entidad como consecuencia de los servicios externos y trabajos internos que resultan necesarios para conservar en perfecto estado de uso y presentación de las instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad.

<b>Gastos en Capital</b>	705,000.00	Son gastos incurridos para adquirir o actualizar los activos productivos. Estos activos pueden incluir edificios, equipos, vehículos y maquinaria.
<b>Gasto Total</b>	95,780,009.00	
<b>Gastos Unitarios</b>		

## 8

## ANEXO VIII COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES

**Nombre del Programa:** Atención a Grupos Vulnerables**Modalidad:** Institucional**Dependencia/Entidad:** DIF Tijuana**Unidad Responsable:** DIF Tijuana**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño**Año de Evaluación:** 2019

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincidencia con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Asistencia a personas en situación de vulnerabilidad	Desarrollo Humano	DIF Estatal	Implementar políticas públicas de desarrollo social sustentable, que brinden a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y mejore el entorno en el cual se desenvuelve, aprovechando las oportunidades que brinda el fortalecimiento y la coordinación de los tres órdenes de gobierno.	niños y niñas	Programas de becas de acceso a centros de atención infantil.	Estatal	<a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento_humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento_humano.pdf</a>	Si	Si	Se complementan dado que en el Programa de Atención a Grupos vulnerables se apoya a las familias en materia de educación y brinda servicios educativos a niños y niñas de padres y madres trabajadores de bajos recursos
Combate a la Pobreza, Desigualdad y Marginación	Desarrollo Humano	DIF Estatal	Implementar políticas públicas de desarrollo social sustentable, que brinden a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y mejore el entorno en el cual se desenvuelve, aprovechando las oportunidades que brinda el fortalecimiento y la coordinación de los tres órdenes de gobierno.	niños y niñas	Programa de desayuno caliente en las escuelas de tiempo, programas alimentarios a los niños detectados por DIF Estatal en situación de vulnerabilidad en las casas hogar	Estatal	<a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento_humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento_humano.pdf</a>	Si	Si	Se complementan ya que ambos programas apoyan con desayunos escolares y despensas, más este programa brinda platicas nutricionales

<p>Apoyo nutricional para las personas en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Desarrollo Humano</p>	<p>DIF Estatal</p>	<p>Integrar eficazmente a las familias bajacalifornianas que han atravesado por situaciones de violencia familiar, así como a todos aquellos menores que se encuentran en estado de abandono o maltrato, incorporándolos a ambientes familiares sanos donde puedan desarrollarse plenamente.</p>	<p>niños y niñas</p>	<p>Brindar atención jurídica, psicológica y médica a menores en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Estatal</p>	<p><a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/otros/developmento_humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/otros/developmento_humano.pdf</a></p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Ambos programas proporcionan atención asistencial a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de calle y su familia</p>
<p>Discapacidad y Medicina Social</p>	<p>Desarrollo Humano</p>	<p>DIF Estatal</p>	<p>Integrar a las personas con discapacidad e incorporarlas al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura y todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar y mejora de la calidad de vida, así como la difusión de la nueva cultura de la integración social basada en el respeto y la dignidad</p>	<p>personas con discapacidad</p>	<p>Atención a personas con discapacidad,</p>	<p>Estatal</p>	<p><a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/otros/developmento_humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/otros/developmento_humano.pdf</a></p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Al igual que el programa de Atención a Grupos vulnerables da apoyo a la población de bajos recursos, personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad</p>

Atención Integral del Adulto Mayor	Desarrollo Humano	DIF Estatal	Ampliar la atención al adulto mayor de una manera integral, brindándoles apoyos que le permitan desarrollar sus capacidades, experiencias, cobertura de salud y le permitan vivir con dignidad y equidad, con pleno respeto de sus valores y derechos.	Adultos mayores	Implementar una política integral de protección al adulto mayor que incluya centros de atención, capacitación y esparcimiento, acceso a instituciones de salud y fomento de actividades productivas que les de seguridad y bienestar social. Contar con programas asistenciales que brinden apoyos para la adquisición de medicinas, lentes, intervenciones quirúrgicas y pago de recibos por concepto de servicios públicos.	Estatal	<a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento/humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento/humano.pdf</a>	Si	Si	Ambos programas apoyan a Adultos Mayores, el programa de Atención a Grupos vulnerables ayuda a este sector de la población con atención y cuidados de adulto mayor en estancias y clubes de la alegría
Fortalecimiento o Igualdad de la Mujer	Desarrollo Humano	DIF Estatal	Promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y estimular aquellas acciones de gobierno tendientes a suscitar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del Estado, a fin de generar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres.	Mujeres	Prevención de la violencia contra las mujeres y la familia en todas sus formas de expresión, tipos y modalidades. y en aspectos jurídicos, de salud física y psicológica, albergues y refugios	Estatal	<a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento/humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/developmento/humano.pdf</a>	Si	Si	Al igual que el programa de Atención a Grupos vulnerables, Impulsan programas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Desarrollo Integral de la Juventud	Desarrollo Humano	Ampliar y generar acciones que fortalezcan y fomenten el desarrollo integral de la juventud bajacaliforniana, con el fin de orientar a la población juvenil hacia una vida digna y sana, así como guiar las políticas públicas encaminadas a mejorar el bienestar de los jóvenes	Población juvenil	Atención a la juventud para mejorar su calidad de vida	Estatal	<a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/tos/desarrollo_humano.pdf">http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doc/tos/desarrollo_humano.pdf</a>	Si	Si	Aunado al programa de Atención a Grupos vulnerables, proporciona atención asistencial a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de calle
------------------------------------	-------------------	--	-------------------	--	---------	---	----	----	---

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Programa 71. Atención a Grupos Vulnerables	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1/05/ 2019	
1.3 Fecha de término para la evaluación: 25/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Dulce Janeth Parra Domínguez y C.P. Marisol García Ruíz	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Diseño del Programa 71 Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestos y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia de Diseño de Evaluación de Programa de la CONEVAL y metodología del Marco Lógico.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique <input checked="" type="checkbox"/> Análisis de información documental y consulta en página de transparencia del Ayuntamiento	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Descubrir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

**2.2.1 Fortalezas:**

1. Cuenta con un propósito en común con metas y objetivos nacionales.
2. El programa está vinculado con programas nacionales.
3. La dependencia tiene vinculado el propósito del Programa con los objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo.
4. Se basan en datos información de estudios nacionales de INEGI Y CONEVAL para su diagnóstico
5. Cuenta con un documento oficial y diagnóstico donde identifica a sus poblaciones, potencial y objetivo
6. Cuenta con información sistematizada del total de apoyos brindados, procedimiento para recibir registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo
7. Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender una población objetiva
8. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas y procedimientos de ejecución de otras y acciones están establecidas.

**2.2.2 Oportunidades:**

Medios de verificación con cálculo de indicadores.

**2.2.3 Debilidades:****2.2.4 Amenazas:****3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa de Atención a Grupos Vulnerables si cumple con un diagnóstico previo, así como una estadística donde se encuentra fundamentada con fuentes de información de INEGI y CONEVAL. Cuenta con la finalidad establecida en la MIR, de acuerdo a su propósito, componentes y actividades está diseñada específicamente para lograr el fin establecido, por lo tanto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante acciones sociales políticas incluyentes. Contribuye a las metas nacionales en atención a grupos vulnerables y satisfacer en lo posible las necesidades de la población en situaciones de vulnerables, en niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. El programa contribuye con el plan nacional desarrollo 2013-2018 "México de paz" como objetivo es Garantizar el respeto y protección de los derechos humano y la erradicación de la discriminación y México Incluyente: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos para toda la población, de esa manera se fortalece el desarrollo de capacidad en los hogares en carencia y contribuir a mejor la calidad de vida e incrementar su capacidad productiva. Por los tanto cumple con todas y cada de las actividades en la MIR que van enfocada a cumplir con el fin por el cual fue creado este programa, de tal manera que causa un impacto social en beneficio a la comunidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Requiere de una reestructuración para el enfoque para medir resultados o el avance para el logro de los objetivos estratégicos, donde continuamente realicen actualización de información, es importante la construcción de indicadores que midan el impacto que el programa tiene en el Municipio y como este contribuye en los logros de las metas nacionales.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rubén Esteban Roa Dueñas.

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Investigación de Desarrollo Económico del Noroeste CIDEN

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alfredo Valadez	
4.5 Correo electrónico del coordinador: ciden@hotmail.com	
4.6 Teléfono: 664-104-0040	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
5.1 Nombre del programa evaluado: Atención a Grupos Vulnerables	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del programa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo <input type="checkbox"/>
Poder Judicial <input type="checkbox"/>	Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/>	Estatal <input type="checkbox"/>
Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: Lic. Delia Guillermina Ávila Suárez	
5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
5.8 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa, correo electrónico y teléfono:	
Teléfono: 608-8200	Correo electrónico: <a href="mailto:gdavila@tijuana.gob.mx">gdavila@tijuana.gob.mx</a>
Nombre: Lic. Delia Guillermina Ávila Suárez	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a Letras <input type="checkbox"/>
	6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$79,600 pesos.	
6.4 Fuente de financiamiento: Aportación Municipal.	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia de DIF	
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de transparencia de DIF	